

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE UNO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MEDIACIÓN Y ASESORAMIENTO EN MATERIA DE SEGUROS PARA CONTURSA (EXPEDIENTE 16/22).

Asisten al presente acto en nombre del Comité de Dirección de CONTURSA:

- Don Miguel Osuna España, Director del Área de Servicios Generales.
- Don Ángel Luis de la Feria Wafiar, Director del Área de Instalaciones y Nuevas Tecnologías..

Con la asistencia de la Jefa de Contratación Doña Irene Rivera Monsalve.

El día 16 de septiembre de 2022 se realiza la preceptiva publicación del anuncio de licitación tanto en el Perfil del Contratante como en la Plataforma de Contratación del Sector Público, otorgando plazo para la recepción de ofertas hasta el 7 de octubre de 2022 a las 14:00 horas. Finalizado dicho plazo de presentación, según consta en el certificado de recepción de ofertas emitido por registro de Contursa, presentaron ofertas CUATRO empresas:

- Willis Iberia, Correduría de Seguros y Reaseguros S.A.
- Aon Iberia Correduría de Seguros y Reaseguros S.A.U.
- Marsh S.A. Mediadores de Seguros
- Ubicaseg Correduría de Seguros S.A.

I.- Siendo las 9:00 horas del 10 de octubre de 2022 y conforme se establece en los pliegos y anexos del presente concurso, se procede a la apertura de la documentación correspondiente a los requisitos previos:

LICITADOR .- **Willis Iberia, Correduría de Seguros y Reaseguros S.A.**

Cumple con la totalidad de requisitos previos.

LICITADOR .- **Aon Iberia Correduría de Seguros y Reaseguros S.A.U.**

No aporta Anexo III conforme se establece en el punto 9.2 Forma de Presentación , apartado 9.2.1 Sobre nº 1 , subapartado a) Anexo III del PCP, debiéndose solicitar subsanación al efecto.

LICITADOR .- **Marsh S.A. Mediadores de Seguros**

Cumple con la totalidad de requisitos previos



LICITADOR .- **Ubicaseg Correduría de Seguros S.A.**

No aporta Anexo III conforme se establece en el punto 9.2 Forma de Presentación , apartado 9.2.1 Sobre nº 1 , subapartado a) Anexo III del PCP, debiéndose solicitar subsanación al efecto.

II.- En vista de lo anterior se acuerda que las licitadoras **Willis Iberia, Correduría de Seguros y Reaseguros S.A.** y **Marsh S.A. Mediadores de Seguros** que han presentado propuesta, cumplen con los requisitos previos y se acuerda la admisión continuando en el procedimiento, sin perjuicio de su deber de acreditarlos cuando resulte seleccionada como la empresa que ha obtenido mayor puntuación.

III.- De otra parte, las licitadoras **Aon Iberia Correduría de Seguros y Reaseguros S.A.U.** y **Ubicaseg Correduría de Seguros S.A.** que han presentado propuesta, han presentado carencia en la documentación requerida en el sobre 1, siendo la misma subsanable, instándoles para que en el plazo de tres días hábiles puedan presentar dicha documentación(art. 9.1.2 PCP), bajo apercibimiento de exclusión definitiva si en el plazo concedido no se procede a la subsanación de la documentación.

IV.- Asimismo, se acuerda proceder a publicar el presente Acta en el Perfil del Contratante y si procediese, en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

V.- Así, y en muestra de asistencia y conformidad, los asistentes firman el presente acta en la fecha y lugar señalada en el encabezamiento, siendo las 9:30 horas del mismo día 10 de octubre de 2022.





